

THE ROMAN CATHOLIC
ARCHDIOCESE OF ATLANTA



FORMA DEL CONDUCTOR VOLUNTARIO / EMPLEADO

Nombre del Conductor: _____

Dirección: _____

Número de Licencia de Manejar: _____ Estado Expedido: _____

Año, Marca & Modelo del Vehículo: _____

Nombre de la Compañía de Seguro: _____

Límites de Responsabilidad: _____

(Requiere los Límites Mínimos de \$100,000/\$300,000)

Para proveer por la seguridad de toda quienes servimos, tenemos que preguntarle a cada conductor voluntario a contestar las siguientes preguntas:

Para proveer por la seguridad de toda quienes servimos, tenemos que preguntarle a cada conductor voluntario a contestar las siguientes preguntas:	CIERTO	FALSO
1. No he tenido una condena para una infracción que implica las drogas o el alcohol (como manejando embriagado o manejando en estado embriaguez) en los últimos tres años.		
2. No he tenido dos o más condenas para una infracción que implica las drogas o el alcohol (como manejando embriagado o manejando en estado embriaguez) en los últimos siete años		
3. No he tenido más de tres violaciones en movimiento o accidentes en los últimos tres años.		

Por favor sea consciente que cómo un conductor voluntario, su seguro es primario.

Gracias por su ayuda con nuestras necesidades de transportación.

Certificacion

Certifico que la información dada en esta forma es verdad y correcta al mejor de mi conocimiento. Entiendo que manejar para el ministerio de Iglesia es una responsabilidad profunda y ejerzo cuidado extremo y diligencia debida cuando estoy manejando. Entiendo que como un conductor voluntario, tengo que tener 21 años o más, tener una licencia de conducir válida, tener una licencia actual y correcta y matrícula del vehículo, y tener la cobertura requerida de seguro en efecto para cualquier vehículo usado para transportar estudiantes. Estoy de acuerdo en que se abstendrá de usar un teléfono celular u otro dispositivo electrónico mientras que yo esté manejando mi vehículo.

Firma del Conductor Voluntario

Fecha

Este formulario debe renovarse cada tres (3) años.

revised 02.18.2025